



**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 065-2024-UNACH**

Chota, 23 de mayo de 2024

**VISTOS:**

La Carta N° 175-2024-UNACH/DBU, de fecha 07 de mayo de 2024; el Informe N° 505-2024-UNACH/OPP-FRIV, de fecha 16 de mayo de 2024; el Informe Legal N° 104-2024-UNACH/OAJ, de fecha 22 de mayo de 2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú; la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno académico, administrativo y económico, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes.

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 8, establece que el Estado reconoce autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable.

Que, a través de la Carta N° 175-2024-UNACH/DBU, de fecha 07 de mayo de 2024, la directora de la Dirección de Bienestar Universitario, presenta a la Vicepresidencia Académica la propuesta de bases de convocatoria para cubrir las vacantes del Comedor Universitario- Semestre Académico 2024-I, para revisión y aprobación.

Que, con Informe N° 505-2024-UNACH/OPP-FRIV, de fecha 16 de mayo de 2024, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable en el extremo presupuestal a las Bases de la Convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario- semestre académico 2024-I.

Que, mediante Informe Legal N° 104-2024-UNACH/OAJ, de fecha 22 de mayo de 2024, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina: "es favorable la aprobación de las Bases de Convocatoria para cubrir las vacantes del Comedor Universitario- Ciclo Académico 2024-I".

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, las "BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO- CICLO ACADÉMICO 2024- I" de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, el cual, como Anexo Único, forma parte de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



*Carlos Rafael Suárez Sánchez*  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Jorge Luis Quiñones Espinoza*  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010 Universidad Licenciada con  
Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD

*Un sueño hecho realidad*

## BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE ACADÉMICO 2024 I

*Dirección de Bienestar Universitario*

*Servicio de Alimentación y Nutrición*

*(Comedor Universitario)*

*Año 2024*





**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
CICLO ACADÉMICO 2024 - I**

---

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN .....	3
I. FINALIDAD.....	3
II. OBJETIVO.....	3
III. BASE LEGAL .....	4
IV. AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
V. CONTENIDO.....	4
VI. RESPONSABILIDADES .....	13
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	13
VIII. ANEXOS .....	14



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
CICLO ACADÉMICO 2024 - I**

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), es una Institución Pública de Educación Superior Universitaria, que, desde su creación, apuesta al desarrollo de la región y del país, con la formación de profesionales competitivos la misma que inicio sus actividades académicas en el año 2012, con las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Contabilidad y Enfermería. Como tal busca promover e implementar programas de bienestar y recreación; así mismo fomentar las actividades culturales, artísticas y deportivas, en pro del bienestar integral de la comunidad Universitaria; a través de la Dirección de Bienestar Universitario.

La Dirección de Bienestar Universitario (DBU) busca promover e implementar programas de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, transporte, vivienda, apoyo psicológico, promoción social, bolsas de trabajo y becas dirigido a los estudiantes, docentes y personal no docente, en pro del bienestar integral de la comunidad Universitaria.

Por ello con la finalidad de que los estudiantes que verdaderamente lo requieren accedan al comedor universitario a un servicio de alimentación adecuado, las presentes bases establecen el proceso de evaluación al cual se someterán los postulantes a una vacante de acceso al comedor universitario. En el desarrollo del proceso de evaluación se aplicará técnicas e instrumentos sociales como: ficha socioeconómica, entrevista personal, cruce de información (RENIEC, MINSA, ESALUD, REGISTRO ACADEMICO DE LA UNACH), visitas domiciliarias, entre otros, dando cumplimiento al reglamento que regula la prestación de este servicio.

### **I. FINALIDAD**

Las presentes bases son el instrumento legal que norma los procesos y procedimientos, para efectuar el proceso de selección de estudiantes de las diferentes escuelas profesionales para ser beneficiarios del comedor universitario en el semestre académico 2024 I, vacantes generadas con los estudiantes egresados al ciclo académico 2023 II que han sido beneficiarios del comedor universitario y de esta manera cubrir el 100% de beneficiarios (470) que se estima atender, ello de conformidad con el reglamento de Comedor universitario que regula la prestación de este servicio.

### **II. OBJETIVO**

Efectuar la selección de estudiantes para cubrir las vacantes de acceso al comedor universitario -Servicio de Alimentación, Nutrición y Comedor Universitario de la UNACH para el semestre académico 2024-I a través de un proceso estricto de evaluación.

### **III. BASE LEGAL**

- Ley Universitaria N°30220 y sus modificatorias
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Reglamento General de la Universidad.
- Reglamento de Comedor Universitario UNACH Vigente.
- Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario 2024



#### IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente tiene por alcance a los estudiantes de las 5 escuelas profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, matriculados al semestre académico 2024-I que cursan del II al X ciclo.

#### V. CONTENIDO

##### 5.1. POBLACIÓN:

Para la evaluación del semestre académico 2024 – I, se tiene **90 vacantes** las mismas que serán distribuidas equitativamente entre las 5 escuelas profesionales.

Con este nuevo proceso de convocatoria para el Semestre Académico 2024 – I, se tendrá 470 beneficiarios en el Comedor Universitario, cubriendo así el 30% del total de nuestra población universitaria.

Los ganadores de las vacantes para ser denominados beneficiarios del comedor universitario, deberán haber pasado por todo el proceso de evaluación abierto a todos los estudiantes que desean participar de la convocatoria.

Se denomina postulante al estudiante que cumple con las condiciones establecidas en estas bases, debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceso a una vacante de comedor universitario, mismo que deberá concurrir a todas las etapas del concurso con su Documento Nacional de Identidad (DNI).

##### 5.2. PROHIBICIÓN DE RECOMENDACIÓN:

Se encuentra prohibida toda recomendación directa o indirecta respecto de algún postulante. Los Miembros de la comisión evaluadora las rechazarán de plano. La Comisión debe disponer el retiro del postulante y si fuera el caso, la publicación del nombre del postulante y del autor de la recomendación.

##### 5.3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Elaboración de Bases del proceso de convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario –UNACH ciclo académico 2024-I	29 de abril, 02 de mayo de 2024
2	Presentación de las bases del proceso de convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario – UNACH ciclo académico 2024-I	06 de mayo de 2024
3	Revisión y Aprobación de las bases del proceso de convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario – UNACH semestre académico 2024 I	Del 06 al 10 de mayo de 2024



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
CICLO ACADÉMICO 2024 - I**

4	Publicación de cronograma, requisitos de la convocatoria	07 de mayo de 2024
5	Absolución de consultas, dudas a interesados	Del 07 de mayo al 28 de mayo de 2024 (De lunes a viernes en horario de oficina de 7:00 am a 4:00 pm)
6	Presentación de expedientes con los requisitos de los postulantes al proceso de selección y evaluación para acceso a una vacante del comedor universitario	Del 15 al 28 de mayo de 2024 (De lunes a viernes en horario de oficina de 7 am a 1.00 pm y de 2.30 pm a 4.00 pm)
7	Evaluación y selección de expedientes.	27, 28 y 29 de mayo de 2024
8	Entrevista personal a los postulantes preseleccionados.	30 y 31 de mayo de 2024
9	Verificación de condición socioeconómica	03, 04, 05 de junio de 2024
10	Publicación de resultados de ingresantes al comedor universitario en página web de la universidad y Facebook de la UNACH	06 de junio de 2024

#### 5.4. COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora la conforma el equipo técnico de la Dirección de Bienestar Universitario: considerando su disponibilidad de tiempo de acuerdo a su carga laboral.

A su vez contará con la veeduría de representantes estudiantiles (Comité de Comedor Universitario, Federación de Estudiantes, Centros Federados), elegido entre los integrantes de los diferentes comités. Si el representante elegido se encuentra postulando, podrá participar de la elección, pero no podrá ser elegido representante.

#### 5.5. METODOLOGIA:

##### 5.5.1. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Para inscribirse, se deberán acercar a la oficina de la Dirección de Bienestar Universitario – Servicio de Alimentación y Nutrición ubicada en Local Administrativo de la Plaza de Armas 4to piso ubicado en Jr. José Osorio N° 418.

Deberán presentar su expediente en un folder manila de color según su escuela profesional debidamente rotulado que contenga todos los documentos de manera ordenada:

- E.P. de Contabilidad: Folder color amarillo
- E.P. de Enfermería: Folder color celeste
- E.P. de Ingeniería Agroindustrial: Folder color naranja
- E.P. de Ingeniería Civil: Folder color rojo
- E.P. de Ingeniería Forestal y Ambiental: Folder color verde



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
CICLO ACADÉMICO 2024 - I**

Los documentos deberán ser ordenados según se detalla a continuación:

**De los Requisitos Indispensables:** Deben ser presentados en el siguiente orden, de lo contrario será descalificado:

- a. Formato de Solicitud de postulación. (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario – Ser. Alimentación y Nutrición).
- b. Declaración Jurada de encontrarse matriculado en el ciclo académico correspondiente y no tener asignaturas desaprobadas en el semestre académico anterior. (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario – Ser. Alimentación y Nutrición).
- c. Declaración jurada de ingresos de los padres con trabajo independiente o autónomo. (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario – Ser. Alimentación y Nutrición).
- d. Declaración jurada de ingresos propios del estudiante **(de ser el caso)** (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario – Ser. Alimentación y Nutrición).
- e. Declaración jurada de no tener sanción impuesta por medida disciplinaria en esta universidad (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario – Ser. Alimentación y Nutrición).
- f. Ficha Socioeconómica llenada. (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario).
- g. Copia del DNI del postulante.
- h. Copia del DNI de los padres.
- i. Copia del DNI de los hermanos que dependen económicamente de los padres **(de ser el caso)**
- j. En caso de ser casados o convivientes, presentar copia de DNI de cónyuge e hijos. **(de ser el caso)**
- k. Constancia de Afiliación en el Seguro Integral de Salud (SIS, ESSALUD).
- l. Copia de clasificación socioeconómica del SISFOH.
- m. Otros documentos adicionales **(opcional según corresponda)**.

**5.5.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:**

- a. El estudiante postulante que no presente unos de los requisitos indispensables según corresponda quedará descalificado.
- b. El estudiante postulante que no presente las declaraciones juradas debidamente firmadas y llenadas queda descalificado.
- c. El estudiante postulante que presente las declaraciones Juradas con fechas anteriores o posteriores a la fecha de Postulación y presentación de expedientes según cronograma del presente proceso, queda DESCALIFICADO del proceso de selección.



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
 CICLO ACADÉMICO 2024 - I**

**5.5.3. DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS:**

Los estudiantes deberán presentar todos los documentos en un folder manila según color y el orden indicado en el numeral **5.5.1. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**. La carpeta con toda la documentación deberá ser presentada en físico en la oficina del servicio de alimentación y nutrición de la Dirección de Bienestar Universitario en el cuarto piso, ubicado en el Jr. José Osorio N° 418, dentro del plazo fijado en las presentes bases, vencido este no se permitirá agregar documento alguno bajo responsabilidad del Servicio de Alimentación y Nutrición de la Dirección de Bienestar Universitario.

El folder que contienen los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

**RÓTULO PARA LA CARPETA DE POSTULACIÓN**  
**RECORTAR**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION**

**(COMEDOR UNIVERSITARIO)**

**CARPETA DE POSTULACIÓN AL COMEDOR UNIVERSITARIO**

**SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I**

APELLIDOS:.....

NOMBRES:.....

ESCUELA PROFESIONAL:..... CICLO .....

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE:.....

DNI N°: ..... CORREO ELECTRÓNICO: .....

N° CELULAR LLAMADAS: ..... N° CELULAR WHATSAPP:.....



#### **5.5.4. DE LA EVALUACIÓN:**

##### **A. DE LA PRESENTACIÓN DE LA FICHA SOCIOECONOMICA:**

La información consignada en la Ficha Socioeconómica tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Dirección de Bienestar Universitario.

##### **B. DE LA ENTREVISTA:**

El estudiante postulante a la vacante del comedor deberá pasar por la entrevista personal que será realizada por el comité evaluador la cual se llevará a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Bienestar Universitario, ubicado en Jr. José Osorio N° 418, 4to piso.

##### **C. DE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Para validar la información brindada por el estudiante se realizará el cruce de información con SUNAT, SIS, ESSALUD, RENIEC y Dirección de Servicios Académicos de la UNACH, paralelamente a los ítems anteriores posterior a la presentación del expediente.

##### **D. VACANTES POR ESCUELA PROFESIONAL:**

Las vacantes de acceso en el comedor universitario serán proporcionadas de acuerdo a las escuelas profesionales de la UNACH, siendo distribuidas de forma equitativa de la siguiente manera:

<b>ESCUELAS PROFESIONALES</b>	<b>VACANTES</b>
Ingeniería Agroindustrial	18
Ingeniería Civil	18
Ingeniería Forestal y Ambiental	18
Contabilidad	18
Enfermería	18
<b>TOTAL</b>	<b>90 VACANTES</b>



## **E. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PARA CONVOCATORIA DE COMEDOR UNIVERSITARIO 2024 I**

**DE LA CARPETA DE POSTULACIÓN:** Documentos que contiene:

### **1º. OFICIALES (obligatorios)**

- Formato de Solicitud de postulación. (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario).
- Declaración Jurada de encontrarse matriculado en el ciclo académico correspondiente y no tener asignaturas desaprobadas en el semestre académico anterior. (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario).
- Declaración jurada de ingresos de los padres con trabajo independiente o autónomo. (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario).
- Declaración jurada de ingresos propios del estudiante **(de ser el caso)** (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario).
- Declaración jurada de no tener sanción impuesta por medida disciplinaria en esta universidad (Formato emitido por la Dirección de Bienestar Universitario).
- Ficha Socioeconómica llenada. (Formato emitido por el Servicio de Asistencia Social de la Dirección de Bienestar Universitario).
- Copia del DNI del solicitante.
- Copia del DNI de los padres.
- En caso de ser casados o convivientes, presentar copia de DNI de cónyuge e hijos.
- Copia del DNI de los hermanos que dependen económicamente de los padres **(de ser el caso)**
- Constancia de Afiliación en el Seguro Integral de Salud (SIS, ESSALUD).
- Copia de clasificación socioeconómica del SISFOH.

### **2º. ACADÉMICO**

- La misma que será verificada por parte de la Dirección de Bienestar Universitario (Tener promedio ponderado semestral aprobatorio en el ciclo más próximo pasado, y condición de estudiante regular excepto los casos especiales contemplados en el Art. 11º y 14º del Reglamento del Comedor Universitario).

### **3º. INGRESOS FAMILIARES**

- Trabajadores dependientes: Última boleta de pago del padre o madre.
- Trabajadores independientes: Copia de declaración jurada SUNAT, declaración jurada del padre o titular de acuerdo al formato emitido por la D.B.U. o constancia emitida de la autoridad de donde corresponde.

### **4º. SITUACIÓN FAMILIAR**

- Padres fallecidos: Copia del certificado de defunción del o de los padres.
- Padres divorciados: Copia certificada de la Sentencia Judicial o Copia de la Constancia expedida por la DEMUNA, tratándose de padres con uniones de hecho o separación de cuerpos, o constancia emitida de la autoridad de donde corresponde.



BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
CICLO ACADÉMICO 2024 - I

- **Familiar directo con discapacidad:** En caso de sufrir alguna enfermedad (estudiante, padres, hermanos), adjuntar certificación correspondiente (certificado médico, informe médico, recetas, resultado de pruebas, análisis, etc.), copias legalizadas u originales. (Copia de resolución o acreditación, Certificado CONADIS).

**5°. RESIDENCIA**

- Copia de recibo de luz o agua (domicilio de los padres o persona de quien depende el postulante)
- Copia de recibo de luz o agua del lugar de residencia actual.

**6°. CARGA FAMILIAR DE LOS PADRES DEL POSTULANTE.**

- Copia del documento de identidad de los hijos menores o hijos que dependen económicamente de los padres
- Copia de la constancia de estudios de los hijos menores que estudian.
- En el caso de gestantes presentar copia del Carnet de Control Prenatal. La documentación indicada deberá ser presentada de manera obligatoria.

**NOTA IMPORTANTE:**

La veracidad de los datos se comprobará con información de las entidades correspondientes y en caso de encontrarse falsedad o adulteración, la solicitud del postulante será descalificada y la UNACH se reserva el derecho de ejercer la acción por el delito de falsedad.

**F. DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**1° CALIFICACIÓN DEL FACTOR SOCIO-ECONÓMICO:**

Los integrantes de la Comisión evaluadora calificarán el factor socio- económico de los expedientes de acuerdo al cronograma establecido, quienes calificarán individualmente según la Tabla de Calificación obteniendo el puntaje final sobre el promedio de las evaluaciones hechas por los miembros de la Comisión respectiva.

La calificación del factor socio-económico comprende:

- Estudio de la ficha socio-económica que el estudiante presenta en el proceso de convocatoria.
- Verificación de la documentación del expediente.
- Entrevista personal con el comité de evaluación.
- Verificación de condición socioeconómica: la Universidad realizará la visita domiciliaria a través de un muestreo aleatorio a aquellos postulantes y beneficiarios que no brinden los datos claros o que se contradigan en la entrevista o cuando no coincidan los datos de la entrevista con la ficha socio-económica presentada, se debe completar las visitas a todos los postulantes y beneficiarios en el transcurso del ciclo académico que accedan a una vacante.



## **2° CALIFICACIÓN DEL FACTOR ACADÉMICO:**

La Dirección de Bienestar Universitario es la encargada de revisar el récord de notas del ciclo académico anterior, a efectos de constatar la veracidad de la declaración jurada presentada, excepto los casos especiales contemplados en el artículo 11° y artículo 14° del Reglamento de Comedor Universitario. Así como también verificara que postulantes se encuentran matriculados en el ciclo académico correspondiente.

## **3° RESULTADOS FINALES**

La Comisión Evaluadora emitirá la relación de resultados finales del proceso de selección de beneficiarios, publicando los nombres y apellidos en estricto orden de mérito, indicando qué postulantes alcanzaron vacante y serán considerados beneficiarios.

Los postulantes que no alcancen una vacante serán considerados como elegibles en el semestre académico correspondiente, así mismo los resultados serán publicados en la página web, Fan page de la universidad y en el Fan page de la Dirección de Bienestar Universitario,

Así mismo finalizando todo el proceso de selección se la DBU emitirá un informe detallado de todo el proceso de selección y con la lista de los seleccionados quienes serán beneficiarios del Servicio de Alimentación, Nutrición y Comedor Universitario teniendo acceso al comedor universitario correspondiente al ciclo académico 2024-I, para que se emitan una resolución con la lista de los nuevos beneficiarios.



**BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO  
CICLO ACADÉMICO 2024 - I**

**VI. PRESUPUESTO:**

DESCRIPCION	FECHA	HORARIO	REQUE RIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Refrigerios saludables para proceso de convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario -UNACH ciclo académico 2023-II	27 de mayo de 2024	Medio día	Refrigerios	unidad	132 refrigerios distribuidos equitativamente por días	S/ 10.00	S/1320.00
	28 de mayo de 2024						
	29 de mayo de 2024						
	30 de mayo de 2024						
	31 de mayo de 2024						
	03 de junio de 2024						
	04 de junio de 2024						
	05 de junio de 2024						
	06 de junio de 2024						
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 1320.00</b>



## **VII. RESPONSABILIDADES**

- La Dirección de Bienestar Universitario desde el Servicio de Alimentación y Nutrición tiene la responsabilidad de ejecutar el Proyecto de convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario - semestre académico 2024-I.

## **VIII. BIBLIOGRAFÍA**

- Ley Universitaria N° 30220, aprobada el 03 de julio de 2014, (08 de julio de 2014)
- Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva, Decreto Supremo N.° 012-2020-MINEDU, (31 de agosto de 2020)
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Resolución de Comisión Organizadora N° 533-2020-UNACH, (18 de diciembre de 2020).
- Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Resolución N° 290-2017-C.O./UNACH, (Chota 26 de junio de 2017).
- Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario 2024.
- Reglamento de Comedor Universitario UNACH Vigente.

## **IX. ANEXOS**



**FORMATO 1 SOLICITUD DE POSTULACIÓN**

**SUMILLA: SOLICITO ACCEDER A  
 VACANTE PARA EL COMEDOR  
 UNIVERSITARIO**

**Señores.**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

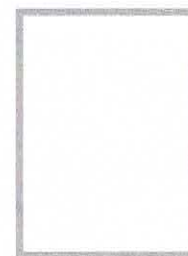
Yo,....., identificado con DNI N°.....  
 y con Código Universitario ....., con domicilio actual en  
 ....., con Teléfono N°.....;  
 Estudiante de la Escuela Profesional de .....  
 actualmente matriculado en el ..... Ciclo; con el debido respeto ante usted me presento y expongo:

Solicito a usted considere mi postulación para acceder a una vacante para el **COMEDOR UNIVERSITARIO** de esta universidad; para lo cual cumplo con adjuntar los documentos requeridos y me someto a las evaluaciones que se dispongan.

Chota,..... de ..... del 2024

Atentamente.

FIRMA .....  
 NOMBRE .....  
 DNI .....



Huella digital  
 (Índice derecho)

**NOTA:** El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.



**FORMATO 2 DECLARACIÓN JURADA**

Yo,....., identificado con DNI N°  
 ..... y con Código Universitario ....., con domicilio actual en  
 ..... mediante el  
 presente documento, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a) **NO TENGO ASIGNATURAS DESAPROBADAS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO ANTERIOR.**
- b) **ACTUALMENTE ME ENCUENTRO MATRICULADO EN EL..... CICLO CORRESPONDIENTE A LA CARRERA PROFESIONAL DE.....**

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV Numeral 1.7 y Artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General sujetándome a las acciones que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente y a continuación firmo en señal de conformidad.

Chota,..... de..... del 2024

Atentamente.

FIRMA .....  
 NOMBRE .....  
 DNI .....



Huella digital  
(Índice derecho)

**NOTA:** *El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.*



**FORMATO 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DE LOS PADRES CON TRABAJO  
 INDEPENDIENTE O AUTÓNOMO**

Yo....., identificado(a) con DNI  
 N°....., con domicilio actual en ..... ,  
 padre/madre del estudiante..... ,  
 identificado (a) con DNI N° ..... de la Escuela Profesional de .....  
 .....; mediante el presente documento

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

**QUE SOY TRABAJADOR INDEPENDIENTE/AUTÓNOMO Y ME DESEMPEÑO**

**COMO** (Indicar Ocupación) ....., **TENIENDO COMO INGRESO MENSUAL LA SUMA DE S/. .....** **NUEVOS SOLES, QUE CONSTITUYE MI ÚNICO INGRESO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR LACARGA FAMILIAR DE PERSONAS** (Indicar número de HIJOS que mantiene incluyendo al CÓNYUGE).

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV Numeral 1.7 y Artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General sujetándome a las acciones que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente y a continuación firmo en señal de conformidad.

Chota,..... de ..... del 2024

Atentamente.

FIRMA .....

NOMBRE .....

DNI .....



Huella digital  
(Índice derecho)

**NOTA:** El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.



**FORMATO 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS PROPIOS DEL ESTUDIANTE**

**(de ser el caso)**

Yo, ....., identificado con DNI N° .....  
 y con Código Universitario ....., con domicilio actual en .....  
 ....., mediante el presentado documento, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

**QUE SOY TRABAJADOR INDEPENDIENTE/AUTÓNOMO Y ME DESEMPEÑO COMO**

(Indicar Ocupación) ....., **TENIENDO COMO INGRESO MENSUAL LA SUMA DE S/. ..... NUEVOS SOLES, QUE CONSTITUYE MI ÚNICO INGRESO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR LA CARGA FAMILIAR DE PERSONAS** (Indicar número de HIJOS que mantiene incluyendo al CÓNYUGE).

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV Numeral 1.7 y Artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General sujetándome a las acciones que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente y a continuación firmo en señal de conformidad.

Chota,..... de.....del 2024

Atentamente.

FIRMA .....

NOMBRE .....

DNI .....



Huella digital  
(Índice derecho)

**NOTA:** El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.



**FORMATO 5**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIÓN IMPUESTA POR MEDIDA DISCIPLINARIA EN ESTA UNIVERSIDAD**

Yo.....; identificado con DNI N°.....; Código de Universitario N°..... y domiciliado actual en ..... En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento, NO HABER SIDO SANCIONADO POR CONDUCTA DISCIPLINARIA EN LA UNACH para lo cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de acceder a una vacante del comedor universitario.

Chota,..... de ..... del 2024

Atentamente.

FIRMA .....

NOMBRE .....

DNI .....



Huella digital  
(Índice derecho)

**NOTA:** El postulante que oculta y/o consigna datos falsos será eliminado del Proceso de Selección. En caso de haberse producido la selección, será separado por la falsedad incurrida, en concordancia con las normas vigentes y sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.



### FORMATO 6: FICHA SOCIOECONOMICA

Estimado estudiante:

El presente documento tiene por finalidad conocer algunos aspectos socio económicos de quienes forman parte de nuestra comunidad universitaria, por ello te solicitamos que completes la siguiente información con carácter de declaración jurada.

#### I. DATOS PERSONALES:

1.1. Apellidos y Nombres : ..... DNI N°:.....

1.2. Fecha de Nacimiento (d/m/a) ..... Edad: ..... Sexo: F  M

1.3. Lugar de Nacimiento: **Distrito:** ..... **Prov:** ..... **Dpto:** .....

1.4. N° Celular de llamadas: ..... N° Celular WhatsApp: .....

1.5. Correo electrónico personal /Email: .....

1.6. Estado Civil: (marcar con X la respuesta correcta)

Soltero   
  Conviviente   
  Casado   
  Divorciado   
  Viudo

1.7. Tiene Hijos: SI ( ), NO ( ), Cuantos? .....

Nombres y Apellidos de los hijos	Edad	Grado de Instrucción

1.7.1. Datos de su Pareja:

Nombres y Apellidos	Edad	Grado de Instrucción	Ocupación

1.7.2. Especificar si su pareja vive con usted. SI ( ) NO ( )

#### II. DATOS ACADÉMICOS

2.1. Carrera Profesional: ..... Ciclo:.....

2.2. N° de Créditos que se matriculó:..... N° de Cursos Desaprobados:..... N° de Cursos Abandonados:.....

2.3. Colegio del que proviene: Estatal ( ) Particular ( ) Parroquial ( )

2.4. Nombre del Colegio de Procedencia: .....

Lugar: .....

2.5. ¿Estudia otra Carrera Profesional/Técnica fuera de la UNACH? SI ( ) NO ( )

Que especialidad, especifique: .....

Nombre de la Institución..... Estatal ( ) Privada ( ) Otro ( )

#### III. DATOS DE DOMICILIO ACTUAL:

3.1. Domicilio actual donde reside el estudiante: (psj, Jr., Av., etc.) .....

Referencia de ubicación: Barrio (o sector) (o calle principal) .....

3.2. Actualmente vivo con: (marcar con X la respuesta correcta)

<input type="checkbox"/> Ambos padres	<input type="checkbox"/> Solo en cuarto alquilado	<input type="checkbox"/> Familiares	<input type="checkbox"/> Con amigos
<input type="checkbox"/> Con padre o madre	<input type="checkbox"/> Hermanos	<input type="checkbox"/> pareja	<input type="checkbox"/> Como guardián
Otros: (especifique).....			

3.3. La vivienda donde actualmente reside es (marca con X la respuesta correcta)

<input type="checkbox"/> Propia	<input type="checkbox"/> De familiares	<input type="checkbox"/> Guardián
<input type="checkbox"/> Alquilada	<input type="checkbox"/> Alojado	<input type="checkbox"/> Otros especifique



**VII. DATOS ECONÓMICOS:**

7.1. Desempeña alguna actividad económica: SI ( ) NO ( )  
 En que trabajas y/o que actividad realizas: ..... Ingreso mensual: S/.....  
 Su labor es: Permanente ( ) Sólo fines de semana ( ) De vez en cuando ( )  
 El trabajo que realiza lo perjudica en sus estudios: (Si) (No) Como: .....

7.2. **Quien cubre los gastos del estudiante?** (marcar con X la respuesta correcta para estudiantes dependientes)

Padre y madre	Solo padre	Solo madre	Medios propios
abuelos	Pensión judicial	cónyuge	Otros familiares (especifique)

7.3. Se alimenta en: Su casa ( ) Pensión ( ) Kiosco ( ) Se cocina ( ) Otro: .....

7.4. Su régimen es: Desayuno ( ) almuerzo ( ) cena ( ) Costo de alimentación semanal: S/.....

7.5. Tuvo acceso a comedor años anteriores Si ( ) No ( ) Año(s):.....

Resumen de Ingresos	Monto en Soles
Resumen de los ingresos mensual del grupo familiar	
<b>Resumen de Gastos</b>	
Vivienda (Arriendo)	
Alimentación (compras de mercado, refrigerios, comidas afuera, etc.)	
Educación (de los miembros del grupo familiar pensiones de inicial, primaria, secundaria, universidades, uniformes, útiles, libros, copias)	
Movilidad: (micro, combi, moto taxi, combustible, etc.)	
Salud (medicina diaria, útiles de aseo)	
Pago de Servicios (Agua, energía eléctrica, teléfono, Internet, cable, celulares)	
Otros Gastos (préstamos, pensiones judiciales, etc.)	
Otros: (recreación, vestido, imprevisto, etc.)	
<b>Resumen de gastos mensual del grupo familiar</b>	

**VIII. OBSERVACIONES:**

.....  
 .....  
 .....

**DECLARACION JURADA**

*Declaramos bajo nuestra responsabilidad que la información proporcionada a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, corresponde a nuestra realidad socio-económica. Autorizamos expresamente a la Universidad Nacional Autónoma de Chota para que obtenga de cualquier fuente de información, los datos verídicos de lo expresado anteriormente, aceptando a la vez que al detectarse la falsedad, se aplique todas las disposiciones y sanciones pertinentes por la falta incurrida.*

Chota: ..... De ..... Del 2024.

.....  
 FIRMA DEL ESTUDIANTE  
 DNI:

.....  
 FIRMA DEL PADRE  
 DNI:

.....  
 FIRMA DE LA MADRE  
 DNI:

.....  
 FIRMA DEL CONYUGE  
 DNI:

.....  
 FIRMA DEL APODERADO  
 DNI: